

DECRETO ALCALDICIO No 366. ✓

CHEPICA, Febrero 24 de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por Club de Huasos Jaime Braughton, Comuna de Chépica.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Rodeo beneficio Hogar de Ancianos Fundación Las Rosas el día 28 de Febrero, desde las 08:00 a las 00:00 horas, en Medialuna de Lima..
- 2.- Las personas antes mencionadas **están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



JAIME ZUÑIGA TOBAR
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe

RCC/JZT/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes



REBECA COFRE CALDERON
Alcaldesa



En plebiscito

414

PASE A: *Alcalde*

CUMPLIMIENTO

CONOCIMIENTO

INFORME

HECHO

VUELVA

Fecha ... *22.FEB.2016* ..

A : **Rebeca Cofré Calderón .**
Alcaldesa de la I. Municipalidad de Chépica

De : **Club de Huasos Jaime Braughton V. de Chépica .**

La directiva del Club de Huasos Jaime Braughton V. de Chépica tiene el agrado de saludar y respetuosamente exponen y solicitan lo siguiente .

Con motivo de realizar nuestro Rodeo anual en Beneficio del Hogar N° 18 de la Fundación Las Rosas de Chépica ,solicitamos nos autorice a efectuar dicho evento ~~los días Sábado 27 y~~ domingo 28 de Febrero de 2016 con Baile y ventas de comidas típicas , bebidas y bebidas alcohólicas . El Horario a realizar dicho evento será desde el día ~~Sab~~ Domingo 28 desde las 08:00 am hasta las 11:30 pm . La recaudación será entregada en su totalidad a la Fundación las Rosas , por lo tanto solicitamos nos deje exento de impuestos .

Sin otro particular y agradeciendo su generosidad , saluda atte. a Ud.

Claudio Saavedra

Claudio Saavedra M.
Presidente Club de Huasos
Jaime Braughton V.

CLUB DE HUASO
JAIME BRAUGHTON
Pers. Juríd. N° 1401
CHEPICA

Chépica , 09 de Febrero de 2016 .-

